AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	562-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, se cuenta con una población de 52 personas asignadas, de los cuáles 50 activos y 2 ausentes, de está un grupo familiar del Auto SAR AI 067 de 2021, logrando una atención de 48 PER que equivale el 92%, quedando 2 PER sin atenciones debido que no cumplieron con la fecha de la actividad acordada con antelación. Sin embargo, se logró desarrollar las siguientes acciones para la atención a la población a través de la modalidad atención individual con un total de 25 atenciones y 23 atenciones grupales. En este sentido se realizaron un total de 6 actividades codificadas con los códigos Piso_5, COM_5, Sost_Ec_2, FAM_2, DIF_JOV y Sal_2: 1) Durante las actividades de reincorporación del mes de marzo se logró seguir identificando la diferentes necesidades e intereses en relación con el fortalecimiento de sus habilidades personales e interpersonales que contribuyan con el avance en la implementación de su ruta de reincorporación a largo plazo. 2) Se logró orientar y registrar asistencia de familias de una persona fallecida en actividades par orientar sobre el acceso y atención de los derechos fundamentales e integrales de las y los integrantes de las familias. 3) Se logró realizar visitas de aplicación de instrumento de seguimiento proyectos productivo individuales IR-F-135 a 13 unidades de negocios, los cuales se encontraban retrasados, con el fin de conocer el estado de su proyecto productivo, identificar necesidades y fortalecer conocimiento que ayuden a mejor los procesos técnicos. De igual forma se logra aplicar el segundo seguimiento colectivo a la Cooperativa COOMUDESS, donde se logra identificar los avances y compromisos estipulados en el POA. 4) Se logró brindar acompañamiento y seguimiento al primer encuentro presencial de formación académica a través de la estrategia maestro itinerante vigencia 2022 – 2023 en las diferentes rutas Tierralta urbano, la chica y Gallo. Logrando que 30 PER asistieran a las clases de manera satisfactoria. 5) Se brindo apoyo a una PER en la gestión en salud sobre el proceso y requisitos de tramitar una incapacidad ante la nueva EPS 6) Se le brindo acompañamiento a la PER, en su proceso de maternidad en especial en los controles y exámenes médicos del primer trimestre.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, no se cuenta con población asignada en reincorporación temprana. La población asignada se encuentra recibiendo atención en fase de transición como lo dispones el gobierno nacional. actualmente se cuenta con una población asignada de 52 PER de los cuales 50 se encuentran activos, 2 ausentes y uno (1) hace parte de familiares de excombatientes fallecidos. Sin embargo, se logró establecer un dialogo con cada uno de ellos manera presencial y telefónico según el caso, con el fin de empoderar a la población en proceso de reincorporación. Actualmente la población asignada ninguno se encuentra en reincorporación temprana, sin embrago cada uno de ellos se encuentran recibiendo atención en fase de transición como lo dispones el gobierno nacional. De igual forma se logra definir las próximas fechas de atenciones para el próximo mes las cuales se establecen unas reglas de su atención de manera clara y precisa con el fin de mantener a la población activa y fidelizada.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizo dos acciones de gestión para vinculación a la oferta pública o privada de personas en proceso de reincorporación en formación para el trabajo, donde logra socializar la convocatoria del PNUD, sin embargo dado los tiempos no fue posible vincular a dos PER, dado que el programa de estudio interesado había empezado a principios del mes de enero y cuando mostraron el interés iba avanzado las clases. Así mismo se socializo una Convocatoria Emprendimientos Sociales de Colombia – RECON, ambas convocatorias fueron socializadas a la población en el mes de marzo a un grupo de 40 PER. De igual forma se realizó seguimiento presencial a las personas vinculadas en formación académica a través de la metodología maestro Itinerante- convenio UNAD, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de mantenerse en el proceso. Actualmente se cuenta con una población vinculada un total 31 PER en los siguientes ciclos III, IV, V Y VI. Así mismo en la actualidad no se cuenta con población asistiendo a FPT, solo había una vinculada pero se retiró y se logró el cierre de dicha matrícula.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el periodo comprendido del presente informe, se logró la divulgación de la solicitud de la Procuraduría de la "Identificación de posibles víctimas de reclutamiento - Macro caso 07 JEP", calendario, así mismo se les informo a las PER y familiares interesados en realizar las ICFES de Pruebas Saber 11, también se les divulgo las acciones que están realizando para el de alistamiento a su vinculación a la educación formal y de formación para el trabajo y desarrollo humano), entre otros.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	562-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. No se llevaron a cabo actividades correspondientes a la obligación contractual dado el corto tiempo y que se dio prioridad a la atención de la población de acuerdo con los lineamientos de la entidad y al MEM23-000518/GPU; por lo tanto se priorizan acciones de este tipo para el mes de marzo.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Durante el periodo no se realizaron acciones con relación con este objeto contractual. Toda vez que de acuerdo con los lineamientos de la entidad se priorizó la atención de la población y las actividades de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas se encuentran en periodo de planeación por parte de la entidad.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se priorizaron en la atención psicosocial de los reincorporados con el objetivo realizar la atención de la población activa en el municipio de Tierralta, de igual forma se logra cumplir con la aplicación de 13 seguimientos individuales y uno colectivo que se encontraban retrasados de los meses de enero y febrero de 2023. Así mismo se realizo seguimiento a las 31 PER vinculadas en formación académica con la estrategia maestro itinerante quien están matriculadas en los diferentes ciclos académicos Ciclo III; IV; V y VI
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el periodo comprendido del presente informe, se conoce la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 los cuales fueron socializados por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador, régimen de sanciones propias.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se procedió a realizó actualización de datos de 3 reincorporados atendidos en el SIRR, la información objeto de actualización fue contacto telefónico, presencial y registro de ubicación.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, se realizaron las siguientes acciones: 1) Entrega de 14 planilla de asistencia digital a profesional de digitación para cargue en SIRR. 2)Entrega 13 Seguimientos individuales para la cargue en el SIRR 3)Entrega de 1 seguimiento colectivo para el cargue en SIRR. 4)Entrega de 4 planillas de formación académica para el cargue en el SIRR 5) Entrega de un certificado de cierre de matrícula de formación para el trabajo y sea cargado en el SIRR
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logra asistir a la reunión virtual de seguimiento ARN Bolívar - Sucre - Córdoba- Maestro Itinerante el día 2 de marzo, con el fin de conocer los avances y dificultades presentadas en la estrategia el día 7 de marzo se logró asistir a la reunión vital Jornadas Informativas PGN – Macro caso 07 JEP, con el fin de conocer los detalles de la identificación de posibles víctimas de “Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado. El día 13 de marzo en reunión virtual Videoconferencia Procedimientos de Asistencias, con el fin de conocer el instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a los procesos a cargo de la ARN. El día 17 de marzo se logró asistir de manera presencial al comité misional en la ciudad de Sincelejo el cual estuvo liderado por la coordinadora del GT y la orientadora de reincorporación. El día 27 de marzo se logra participar a la Videoconferencia caracterización familiar – fidelización de información G2.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	562-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logra enviar de manera oportuna el informe de actividades del mes de marzo según los tiempos establecidos. De igual forma se logró realizar el cargue en el módulo de menores en el SIRR de 4 PER que hacen parte de programa camino diferencial, cumpliendo con los tiempos establecidos por el nivel central. También se logró realizar la revisión y envío de la base de desembolsos de marzo, la retroalimentación de las matrículas FA y FPT, entre otros requerimientos. Así mismo se envió el informo de actividades del periodo en los tiempos solicitados.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta.No me fueron asignadas actividades mas alla de las acordadas en el objeto del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; Sistema de Seguridad de la información.

JHONNY JAVIER YENERIS MEZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo: 01/04/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"